



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

11 ABR 2017

RES.H.No. **0252/17**

Expte. No. 5143/16

VISTO:

La Resolución H.No.1899/16 mediante la cual se autoriza la realización de la actividad "DE CRÓNICAS Y CIUDADES: LA TIBIA GARRA TESTIMONIAL. ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CRONISTAS LATINOAMERICANOS"; y

CONSIDERANDO:

QUE la Prof. Betina Campuzano, integrante del Comité Ejecutivo, solicitó la modificación de la mencionada resolución en el sentido de establecer nuevas fechas para el desarrollo de la actividad;

QUE los motivos que aduce resultan atendibles;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.- MODIFICAR la Resolución H.No.1899/16 en el sentido de dejar aclarado que la actividad: "DE CRÓNICAS Y CIUDADES: LA TIBIA GARRA TESTIMONIAL. ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CRONISTAS LATINOAMERICANOS", se desarrollará durante los días **28, 29 y 30 de junio** del corriente año.

ARTÍCULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Prof. Betina Campuzano, Escuela de Letras, y CUEH.

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa